



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Sucesión - Físico
No.110013110023-2017-01029-00

Bogotá D.C., Diecinueve (19) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).-

En atención al escrito que antecede, se dispone;

Como quiera que el abogado ALEXANDER HERNANDEZ DUARTE, no ha aceptado el cargo para el cual fue nombrado, se dispone su relevo y en su lugar se designa al Dr. (a) _____ de la lista de auxiliares de la justicia como partidario en el presente asunto, para lo cual se le concede el término de quince (15) días a partir de su aceptación.

Comuníquesele su designación por el medio más expedito.


NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 57
HOY: 20 de Mayo de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria